

**ODS 8. PROMOVER EL CRECIMIENTO
ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y
SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y
PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA
TODOS**

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO





ODS 8. PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

ODS relacionados



Definición y aplicación al contexto universitario ODS 8

El desarrollo económico constituye junto al social, cultural y político, uno de los cuatro grandes pilares del derecho al desarrollo. Durante mucho tiempo, los procesos de desarrollo han sido evaluados utilizando casi en exclusiva el indicador de crecimiento económico. En la actualidad, existe un claro consenso por

complementar la variable económica con indicadores de otro tipo para introducir criterios de sostenibilidad y equidad, posibilitando un crecimiento a largo plazo de tipo más estructural, más inclusivo y compatible con la preservación del medioambiente. Nuestro modelo de desarrollo depende en exceso de un sistema de producción y consumo inasumible desde todo punto de vista. Adicionalmente, es profundamente desigual y desprovee a millones de personas de su derecho a disfrutar de un empleo de calidad y unas condiciones de vida dignas.

Las universidades constituyen una fuente básica para la generación de empleo digno y crecimiento inclusivo de las economías, a través de la formación, la investigación y transferencia de conocimiento. Asimismo, emplean directamente a miles de docentes, investigadores, personal de administración y servicios, etc. a los que debe garantizar unas condiciones laborales dignas.



NIVEL ESTRATÉGICO / ODS 8

INDICADOR 8.1

¿Existe en su universidad un vario/s centro/s, unidad/es o persona/s responsable/s de promover iniciativas, tales como acciones, campañas, proyectos o programas que fomenten la generación de empleo y crecimiento económico sostenible, por ejemplo, foros de empleo, bolsas de prácticas, etc.?

SÍ



VEFP | Vicerrectorado de Empleo y Formación Permanente

Es el responsable de las iniciativas y actividades de la UPV en materia de empleo dirigidas a la inserción laboral de los estudiantes y egresados, de la promoción y gestión del programa cátedras de empresa y de coordinar la oferta de formación permanente.

Vicegerencia de Recursos Humanos y Estructura Organizativa

Es la encargada de coordinar el ámbito económico-administrativo relacionado con la gestión de los recursos humanos de la UPV, incluyendo a todos los colectivos de personal (personal docente e investigador, personal de investigación, personal de administración y servicios, personal eventual y personal en formación); así como coordinar los procesos de planificación de recursos humanos y elaborar los estudios, análisis y propuestas que le sean recomendados, en su ámbito competencial, por la Gerencia.

Áreas de Cátedras de Empresa y Empleo

Las Cátedras de Empresa son una herramienta que permite establecer una amplia y cualificada colaboración entre empresas, fundaciones y otras entidades con la Universitat Politècnica de València para desarrollar objetivos de interés general (docencia, premios, reconocimientos e investigación puntual). Mecanismo muy útil para incrementar la visibilidad de la universidad en la sociedad y fomentar la empleabilidad.

Servicio Integrado de Empleo (SIE)

Es el responsable de gestionar y organizar las Prácticas en empresas, las Cátedras de Empresas, el Observatorio de Empleo, el Foro de Empleo y el programa Quédate.

Observatorio de Empleo

Tiene como objetivo, recoger, procesar y facilitar información referente al proceso de al inserción laboral de los titulados universitarios en el entorno socioeconómico y a la opinión de los egresados de su paso por la Universidad

IDEAS UPV



Es el órgano impulsor de las iniciativas empresariales que nacen de la UPV. StartUPV, configura el ecosistema universitario de referencia en incubación y aceleración de startups.

Fundación Servipoli

Fundación sin ánimo de lucro que tiene como actividad y finalidad básica complementar la formación del alumnado de la UPV, mediante la experiencia laboral para favorecer su empleabilidad contribuyendo a facilitar su futura inserción laboral.

Consejo Social

El Consejo Social es el órgano encargado de la supervisión de las actividades económicas de la Universitat Politècnica de València y del rendimiento de sus servicios. Actúa, a su vez, como nexo de unión entre la comunidad universitaria y la sociedad para fomentar la creación y transferencia de conocimiento. Al respecto, impulsa iniciativas como la Cátedra de Cultura Directiva y Empresarial, la Unidad de Orientación Empresarial en Innovación (UNOi) y los Premios del Consejo Social.

INDICADOR 8.2

¿Realiza periódicamente un Informe de sostenibilidad (informe de actividades y resultados, análisis y propuestas de cambio) en relación a este ODS, ya sea éste diferenciado o integrado en otros Informes más amplios?

Sí



Memoria Anual del Servicio Integrado de Empleo

Informe específico que analiza los resultados de los diferentes programas que organiza y gestiona el Servicio.

Memoria Anual de actividades del Consejo Social

INDICADOR 8.3

¿Posee su universidad oferta académica/formativa en materia de crecimiento económico sostenible y empleo o bien transversaliza estos ámbitos en sus grados, másteres y programas de doctorado?

Sí



Grado en Administración y Dirección de Empresas

Doble grado en Administración y Dirección de Empresas + Turismo



Doble grado en Administración y Dirección de Empresas + Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Doble grado en Administración y Dirección de Empresas + Ingeniería Informática

Doble grado en Administración y Dirección de Empresas + Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación

Máster Universitario en Dirección de Empresas

Máster Universitario en Gestión de Empresas, Productos y Servicios

Máster de Formación Permanente en Responsabilidad y Sostenibilidad Corporativa

INDICADOR 8.4

¿Existen en su universidad proyectos/programas de I+D+i y transferencia enfocados al crecimiento económico y a la promoción de empleo?

Sí



Grupo de Economía Internacional y Desarrollo

ITACA (Instituto DE Tecnologías de la Información y la Comunicación) (Economía circular)

Centro de Investigación en Gestión de Empresas (CEGEA)

Instituto Universitario de Seguridad Industrial, Radiofísica y Medioambiental (ISIRYM)

Cátedra de Cultura Directiva y Empresarial

Cátedra Economía Valenciana



INDICADOR 8.5

¿Incorporan los documentos normativos/institucionales de su universidad mención específica al papel de la misma como agente dinamizador del crecimiento económico y promoción del empleo?

Sí



Estatutos UPV

c): "...la contribución y apoyo científico, técnico y artístico, al desarrollo cultural, social y económico del Estado y en particular de la Comunitat Valenciana".

d): "Asegurar una formación en contacto directo con los problemas reales, por lo que los planes de estudio deben contemplar un mínimo de prácticas tuteladas en empresas, instituciones públicas, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro,...".

Plan Estratégico 2023-2027

Propósito: "...Con la misma intensidad promueve la creación, desarrollo y crítica del conocimiento científico-técnico, y de la cultura a través de la investigación, así como impulsando el intercambio y la transferencia de conocimiento y de resultados de investigación para contribuir al desarrollo social, económico y a la sostenibilidad ambiental".

Objetivos: "OINT2: Potenciar y afianzar alianzas con universidades y empresas de prestigio internacional en beneficio del entorno socioeconómico".

"OVIT4: Mejorar la empleabilidad e incrementar el emprendimiento de estudiantes y personal".

INDICADOR 8.6

¿Posee su universidad una política de empleo digno y compromiso con los derechos laborales entre el personal contratado, incluido el reconocimiento de sindicatos, libertad de asociación y negociación colectiva, etc., extensible también a la contratación de sus servicios externos?

Sí



La política de empleo de la UPV supera los requerimientos legales, tanto en las tablas retributivas de la institución por grupo, como en los sistemas de promoción de la carrera profesional para PAS y PDI.

La UPV reconoce los sindicatos y los defiende, contemplándose a nivel estatuario y jugando un papel fundamental en la institución, por lo que cuentan con una asignación presupuestaria propia.



A través del Servicio de contratación se aplican sistemas e instrumentos para controlar que los trabajadores y las empresas subcontratadas cumplan con las garantías y normas legales reguladas por la ley.

INDICADOR 8.7

¿Participa a nivel local, nacional, regional o internacional en el debate y/o elaboración de políticas institucionales en torno a un crecimiento económico sostenible y la producción de empleo digno y de calidad?

Sí



Consejo Social

Es el órgano encargado de la supervisión de las actividades económicas de la Universitat Politècnica de València y del rendimiento de sus servicios. Actúa, a su vez, como nexo de unión entre la comunidad universitaria y la sociedad para fomentar la creación y transferencia de conocimiento.

Al respecto, impulsa iniciativas como la Cátedra de Cultura Directiva y Empresarial, la Unidad de Orientación Empresarial en Innovación (UNOi).

Proyecto europeo Business Continuity Managers Training Platform

Promover la cooperación entre las organizaciones de la UE y las instituciones educativas en el entorno de la Continuidad de Negocio.

Cátedra Economía Valenciana

El principal objetivo de esta cátedra es impulsar el conocimiento de la Economía Valenciana y sus potencialidades en el marco de la economía sostenible.

INDICADOR 8.8

¿Colabora la comunidad local con el objetivo de mejorar su capacidad de generar empleo y contribuir al crecimiento sostenible de sus economías?

Sí



La Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo

A través del convenio firmado por la Cátedra de Economía Valenciana.

Conselleria de Cultura y Deporte



Colabora con el Vicerrectorado de Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad con el programa de cursos de formación dirigido tanto a agentes y gestores culturales como a otras figuras de la mediación cultural con el objetivo de mejorar la calidad de los profesionales que conforman el ecosistema cultural valenciano.

El Ayuntamiento de Valencia

Colabora con IDEAS UPV, a través del programa Re-Activa con motivo de adoptar medidas económicas para afrontar la crisis generada por el COVID-19.

INDICADOR 8.9

¿Participa su universidad de alianzas con otras universidades, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil, ONG, etc. comprometidas con el crecimiento económico sostenible y empleo digno?

Sí



Unidad de Orientación Empresarial en Innovación (UNOi)

Cátedra Cultura Directiva y Empresarial

Programa de prácticas en empresas e instituciones:

Ford España

Santander

CRUE

CEPYME

Fundación ONCE

Consejerías

Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE)

Etc.

Cátedra CONSUM

Cátedra Economía Valenciana

Red de Economías Alternativas y Solidarias (REAS)

IDEAS UPV-Ayuntamiento de Valencia

Convenio colaboración UPV-AVIA (Clúster Automoción de la Comunidad Valenciana)



Programas con empresas

QUÉDATE – programa de captación de talento de la UPV

SKILL UP

INDICADOR 8.10

¿Su universidad pertenece a REAS?

sí



INDICADOR 8.11

¿Su universidad como organismo mide/sigue la brecha de género en la escala salarial?

sí



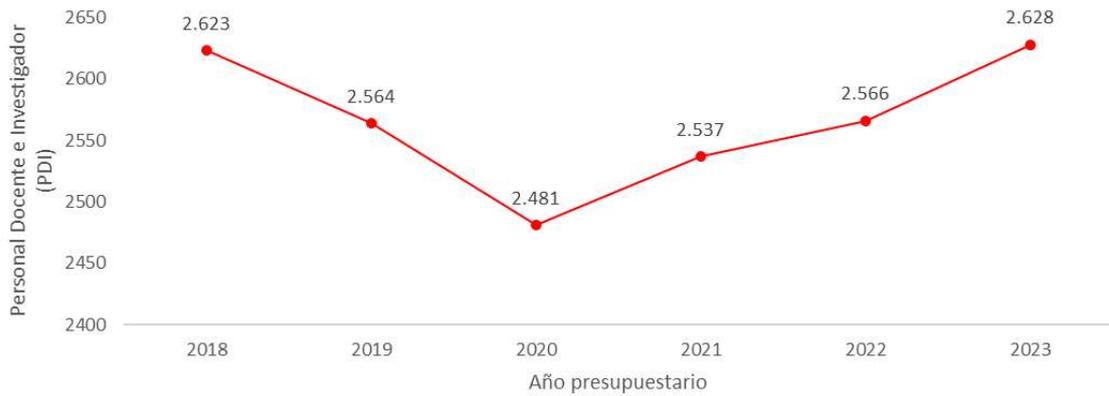
La UPV monitorea la brecha de género salarial con el Ministerio a nivel nacional y forma parte de la población analizada. Publica los resultados a nivel institucional y nacional con el Gobierno y con la CRUE.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO ODS 8

INDICADOR 8.A

Personal de la instituci3n. Personal Docentes e Investigadores (PDI)

2.628 Personal Docente e Investigador

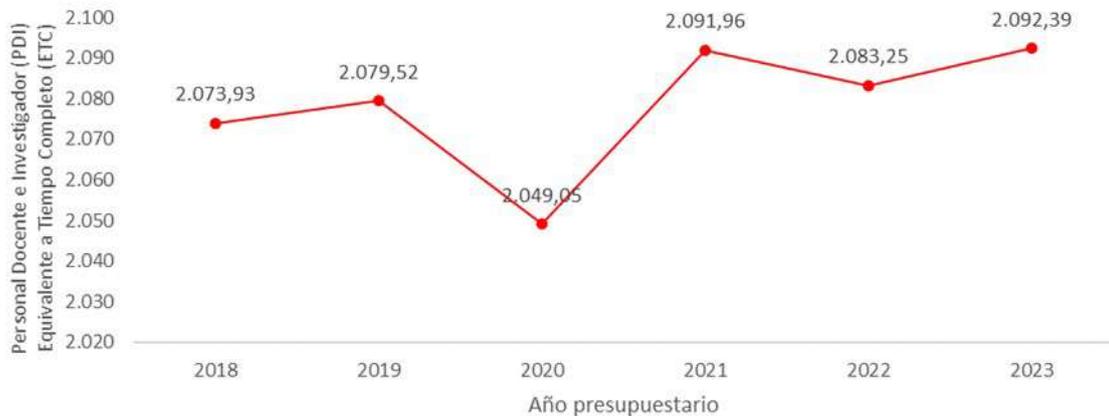


Fuente: Mediterrània. Indicadores UPV. Rankings.PDI.

INDICADOR 8.B

Personal de la instituci3n. Personal Docentes e Investigadores (PDI) Equivalente a Tiempo Completo

2.092,39 Personal Docente e Investigador Equivalente a Tiempo Completo (PDI ETC)



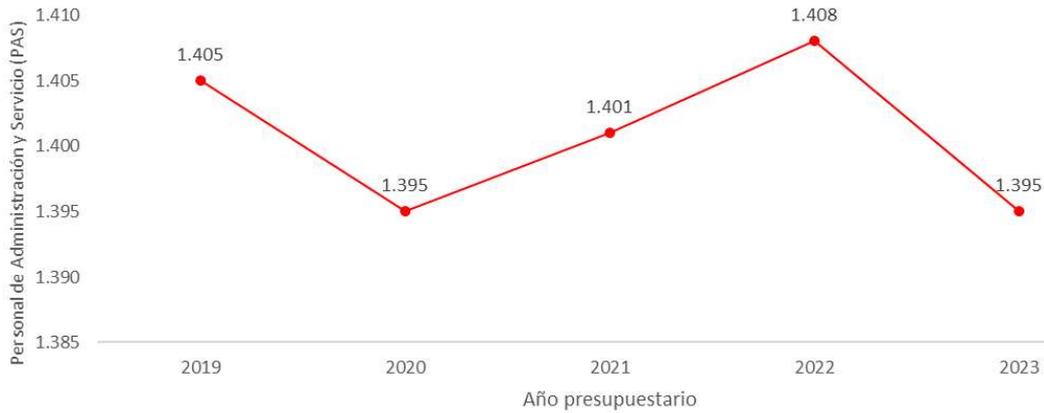
Fuente: Mediterrània. Indicadores UPV. Rankings. PDI.



INDICADOR 8.C

Personal de la institució. Personal Administració y Servicio (PAS)

1.395 Personal de Administració y Servicio

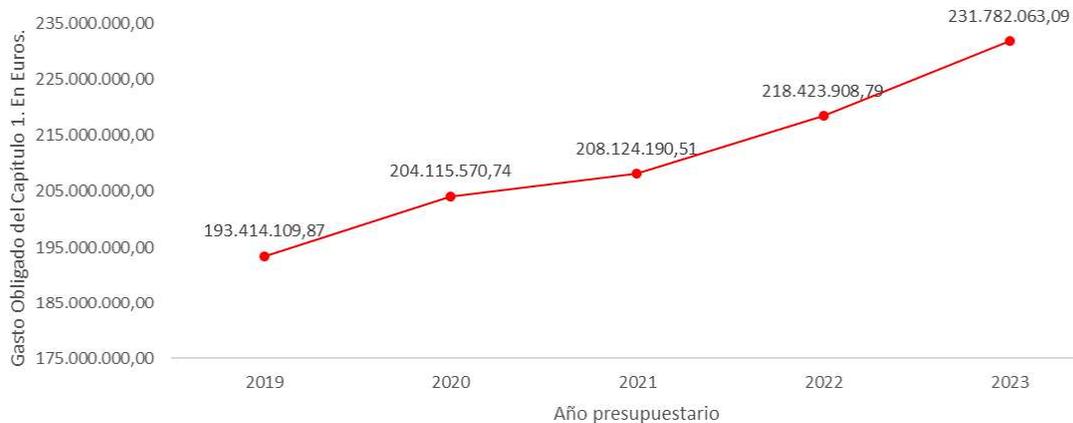


Fuente: Mediterrània. Indicadores UPV. Rankings. RRHH PAS.

INDICADOR 8.D

Gasto Obligado en el Capítulo 1. Gastos de Personal

231.782.063,09 €. Gastos de Personal (Cap.1)



Fuente: Mediterrània. Indicadores UPV. SIU.